

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre:	Casa Lote
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Tablón de Gómez
Vereda:	Pitalito Alto
Corregimiento:	La Cueva
Número de matrícula inmobiliaria:	246-25897 ORIP de La Cruz - Nariño
Número de cédula catastral:	52258000100030187000

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 74870 en línea recta, en dirección oriente hasta llegar al punto 39540 con predio de Jhanet Ordoñez, en una distancia de 8.4 mts; Partiendo desde el punto 39540 en línea recta, en dirección oriente hasta llegar al punto 39539 con predio de Fredy Ordoñez, en una distancia de 23.6 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 39539 en línea quebrada, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 39538 con predio de Abraham Moreno camino al medio, en una distancia de 14.9 mts; Partiendo desde el punto 39538 en línea quebrada que pasa por el punto 39537 y 39536, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 39535 con predio de Robert Moreno, camino al medio, en una distancia de 20.7 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 39535 en línea quebrada que pasa por el punto 39534, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 39533, con vía pública, en una distancia de 32.6 mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 39533 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 39541 con predio de Héctor Fernando Ordoñez, en una distancia de 22.1 mts; Partiendo desde el punto 39541 en línea

recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 74870 con predio de Cristian Chicunque, en una distancia de 18.8 mts. Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Javier Flavio Portillo Moreno, que reposa en el expediente.

Solicitante: Luz Nely Ordoñez C.C. N° 27190515

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220160019700.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)

ÉDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario